



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Primero
Administrativo de Arauca**

Arauca, Arauca, diecinueve (19) de mayo de dos mil diecisiete (2017)

Expediente No. 81-001-33-33-751-2014-00091-00
Demandante: INGESANDIA INGENIEROS
CONTRATISTAS
Demandado: MUNICIPIO DE FORTUL

EJECUTIVO

Visto el informe secretarial que antecede y lo actuado dentro del presente asunto, se dispone:

Fijar como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, para el día **DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**

La inasistencia injustificada de las partes a la audiencia acarreará las consecuencias previstas en la referida norma.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JOSE HUMBERTO MORA SÁNCHEZ

Juez

Juzgado Primero Administrativo de Arauca

SECRETARÍA.

El auto anterior es notificado en estado No. **66**
de fecha **22 de mayo de 2017.**

La Secretaria,

Luz Stella Arenas Suárez

AVR